

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 74** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subdirección de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se corrigen errores de la de 27 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso excepcional de estabilización de empleo para la cobertura de puestos de personal laboral fijo fuera de convenio.*

Advertidos errores en la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Subdirección de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca proceso excepcional de estabilización de empleo para la cobertura de puestos de personal laboral fijo fuera de convenio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su corrección:

En la página 191729, última línea, cuando se define la titulación exigida para la plaza con código número 10, «Asistente del Director/a de Actividades Públicas»:

Donde dice:

«Titulación exigida: Licenciatura o Grado en Geografía e Historia o titulaciones equivalentes.»

Debe decir:

«Titulación exigida: Licenciatura o Grado en Historia del Arte, Geografía e Historia o titulaciones equivalentes.»

En la página 191733, primer párrafo, correspondiente al punto 1 de los «Méritos Formativos»:

Donde dice:

«Forma de acreditación: copia auténtica de los artículos o publicaciones o páginas web disponible en caso de ser *online*.»

Debe decir:

«Forma de acreditación: copia auténtica de los títulos académicos.»

En la página 191733, cuarto párrafo, correspondiente al punto 2 de los «Méritos Formativos»:

Donde dice:

«Forma de acreditación: copia auténtica de los artículos o publicaciones o páginas web disponible en caso de ser *online*.»

Debe decir:

«Forma de acreditación: copia auténtica de los certificados de los cursos o programas que acrediten la participación en las conferencias/mesas redondas, o artículos/publicaciones, o páginas web disponibles en caso de ser *online*.»

La presente corrección de errores no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 30 de diciembre de 2022.–El Subdirector Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Julián González Cid.